

EXP-UNC:0030514/2015

VISTO:

El pedido del consejero estudiantil Fausto Martín por la cual solicita aval institucional para las **Jornadas Interdisciplinarias de Género y Sexualidades “Degenerando Córdoba”** a desarrollarse en Córdoba desde el 21 hasta el 23 de septiembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Jornadas pretende abrir un espacio de reflexión interdisciplinario como un ámbito abierto de encuentros de discusión e intercambio en pos de la reflexión, acción y el cambio, en torno a las problemáticas de géneros en la universidad.

Que estas Jornadas organizadas por estudiantes y graduados de distintas carreras de la Universidad de Córdoba, tienen como objetivo visibilizar e instalar la necesidad de debatir en la Universidad la problemática de género.

Que es la segunda vez que el “Degenerando Córdoba” se realizará en la Universidad Nacional de Córdoba recuperando la experiencia de estudiantes de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad de Buenos Aires.

Que en sesión del día de la fecha sobre tablas y por unanimidad se aprobó el despacho de la Comisión de Enseñanza.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. OTORGAR aval institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades para las **Jornadas Interfacultades de Géneros y Sexualidades “Degenerando Córdoba”** a realizarse desde el 21 al 23 de septiembre de 2015.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION N° **231**  
P/JG



Dra. SILVIA S. MORÓN  
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL  
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES